

## SIN MIEDO AL "BAJO DESEMPEÑO"



Circula por todas las oficinas una mezcla de información y rumorología sobre la iniciativa del banco, que no es nueva, de generar un "Pool de bajo desempeño"; por abreviar, BD.

BBVA-RRHH pretende identificar un colectivo de compañeros y compañeras que, por diversos criterios (decir "razones" está fuera de lugar), tienen que incluirse en este Pool de bajo desempeño.

Ya en 2004 se estrenó el sistema de "Catalogación" del banco. El hecho más notorio fue enviar cartas atemorizantes a un grupo de personas consideradas "desajustadas", o sea, catalogadas por debajo de "normal". La respuesta sindical, que además fue unitaria, fue informar a RRHH que cualquier medida que comportara un despido significaría abrir un conflicto, interno y público, de repercusiones tan graves para el banco como para las personas afectadas. Dieron marcha atrás.

En 2008, algunas personas que llevaban entre 5 y 8 años en el banco recibieron ofertas de baja incentivada. La oferta iba acompañada de valoraciones muy negativas sobre su "desempeño", la falta de futuro en el banco, etc. Era el año que empezó la externalización masiva de tareas bancarias a OPPlus. Todas las personas que querían conservar su puesto de trabajo y se pusieron en contacto con **CCOO** siguen en BBVA; de hecho, algunas que en 2008 no tenían futuro, después han sido promocionadas.

**Ahora nos encontramos con una nueva campaña que la han llamado "Pool de bajo desempeño". CCOO nos hemos reunido con RRLL de diferentes Territoriales para pedir información y exigir claridad al respecto. Nos transmiten que las ofertas de baja siempre han existido (cierto); que quizás ahora estaban en una fase más "proactiva" y que, por supuesto y como siempre, están hablando de medidas voluntarias, nunca de despidos.**

**Sobre el Pool de bajo desempeño, CCOO queremos destacar varios aspectos:**

1. Rechazamos de plano la clasificación artificial de "bajo desempeño" al igual que lo hicimos en su momento con las catalogaciones por debajo de "normal".
2. Denunciamos que las posibles ofertas de bajas incentivadas se acompañen de valoraciones negativas y peyorativas sobre las cualidades del empleado/a, en un entorno muchas veces coactivo y hostil.
3. Las personas etiquetadas como "bajo desempeño" no tienen que creer que su valía profesional depende de políticas puntuales de RRHH, variables con el tiempo y siempre abocadas a la reducción de costes.
4. Es lamentable que se delegue en Directores de Zona y CBC el trabajo de encontrar y señalar con el dedo a las personas que han de estar incluidas en ese Pool.

5. Evidentemente, **no debemos tener miedo**. No sólo por la ausencia de motivos, sino porque el banco sabe perfectamente que, de lo contrario, entraríamos en un escenario, indeseado pero inevitable, de confrontación sindical.

6. Es obvio que uno de los objetivos colaterales de la creación del Pool de BD es generar un clima de alarma e intentar imponer a la plantilla la renuncia a sus derechos y que se someta pasivamente a las ilimitadas presiones del banco (o a los caprichos de algún directivo).

Sabemos que el protocolo de BD incluye términos preocupantes, como "desvinculación", o las referencias negativas a la actitud, a la relación o con los clientes o, todavía más indignante, a la relación con los compañeros/as. No podemos evitar que el banco piense lo que quiera, ni que RRHH se haya convertido en una simple herramienta de incremento de presión al servicio de los objetivos comerciales, olvidando que sus Recursos son eso, Humanos.

**Lo que podemos hacer desde CCOO**, con la participación de las trabajadoras y trabajadores del banco, son tres cosas:

- ◆ **Que la gente afectada no se sienta culpable de alguna falta, que no existe.**
- ◆ **Que la plantilla no sea víctima del miedo, porque no hay motivos.**
- ◆ **Que el banco no se incline por practicar despidos, porque no le saldría gratis.**

Estamos en un banco donde, mientras la práctica totalidad de los trabajadores ve la carencia de plantilla como el principal problema, la empresa considera que todavía hay excedentes.

En todo caso, recordad que cualquier oferta (baja, excedencia, etc.) es voluntaria y que el Convenio está vigente para todo el mundo en jornada, movilidad, etc. Puedes contar con todos los delegados y delegadas de **CCOO** para resolver cualquier duda o acompañamiento que se necesite. Cualquier novedad al respecto, nos sirve para hacer el adecuado seguimiento.

**Ponte límites y no tengas miedo.** Es malo para el trabajo y para la salud.

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.**

Abril 2015

## Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Clave oficina ..... Dirección.....

Población ..... Código postal .....

### Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

IBAN

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

DC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.